



***PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN
DE ALTA O EGRESO DEMORADO
POR CAUSA NO MEDICA /
ARTICULACIÓN ENTRE EL
PRESTADOR Y EL FINANCIADOR***

RECOMENDACIÓN FECLES N°1

DESCRIPCIÓN BREVE

Existe un incremento en número de pacientes que permanecen internados en Instituciones de Salud en condición médica de Egreso o Alta, pero donde los mismos no se efectivizan por razones de índole Social. El objetivo es abordar esta problemática y consensuar una respuesta de mitigación y buscar soluciones entre las partes.

Dra. Myriam Cruz

Problemática: incremento de pacientes que permanecen internados en Instituciones de salud con condiciones clínicas e indicación médica de egreso sanatorial.

Esta demora en la externación afecta en primer lugar al paciente con los riesgos que la permanencia conlleva.

Recomendaciones:

1*- Establecer una articulación, por medio de un protocolo de acción y de comunicación fehaciente con los financiadores, que informe de manera clara y concisa estado de situación con respecto al egreso demorado.

2*-Incorporación al contrato vigente Prestador-Financiador de una adenda/cláusula que contemple las responsabilidades de los actores del sistema de salud con respecto a la problemática planteada en los aspectos médicos, médico-legales y económico-financieros.

**1*- PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE LA EXTERNACIÓN DEMORADA POR CAUSAS NO MÉDICAS
ARTICULACIÓN PRESTADOR-FINANCIADOR**

Definiciones:

Externación demorada:

Permanencia del paciente en internación, a pesar de contar con la indicación médica de egreso sanatorial.

Los motivos de permanencia pueden deberse a:

1*- **Causas médicas:** situación intrínseca del paciente por la cual un cambio desfavorable e inesperado en su evolución clínica/quirúrgica puede dejar sin efecto el alta indicada. Con lo cual quedaría excluido del presente apartado.

2*- **Causas no médicas:** pueden ser sociales, administrativas y técnico-administrativas. Y a su vez pueden ser atribuibles al paciente, al prestador, o al financiador.

Sociales:

Atribuibles al paciente:

- Paciente solo, sin familiares, ni responsables, ni representante legal presente,
- Familia no continente que se niega a la externación del paciente.

Administrativas:

Atribuibles al Financiador:

- Ceses de coberturas,
- Cuotas mensuales impagas,
- Diferencias dadas por los distintos planes de salud (entre prestaciones/instituciones),
- Litigiosidad en curso.

Atribuibles al Prestador:

- Demora en información fehaciente de condición de egreso institucional,
- Falencias en la solicitud de los requerimientos para el correcto armado de la internación domiciliaria/centro de rehabilitación/centro de tercer nivel.

Técnico-administrativas:

Atribuibles al Financiador:

- Demoras en la obtención de la cama en centro de rehabilitación/tercer nivel,
- Demoras en la consecución de los insumos para iniciar la Internación domiciliaria.

Ante la detección por parte del prestador de no poder llevarse a cabo la externación del paciente contando con la indicación médica de egreso institucional, el prestador deberá realizar una evaluación de los motivos y realizar las correcciones que sean necesarias si le son atribuibles.

Caso contrario y no dependiendo de la Institución deberá comunicar por medio fehaciente la situación de demora al financiador.

Y será este quien deberá arbitrar los medios para que pueda efectivizarse el egreso.

Se propone un trabajo articulado con vías y canales activos que permitan un flujo bidireccional de información con el solo objetivo de garantizar al paciente la calidad en el proceso de la atención médica.

Será necesario realizar un relevamiento y actualización de los medios de comunicación existentes entre financiador y prestador, identificando responsables por área y departamento.

Este protocolo será comunicado por los prestadores al financiador bajo la forma de una cláusula/adenda contractual al convenio vigente en la cual constarán básicamente las responsabilidades de cada uno y se incluirá también un apartado especial en el que se comunicará que no se va a aceptar débito alguno derivado de la problemática descripta.